

## **XI CARRERA/MARCHA DE LAS MUJERES 31 DE MAYO DEL 2024**

### **NORMATIVA**

**1.- DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA:** Decimoprimeras Carreras/Marchas de las Mujeres, Villa de Puente Genil. Organizada por el Ayuntamiento de Puente Genil.

**2.- RECORRIDO.** Salida: Plaza de Conchi García, Av. Manuel Reina, C/Susana Benítez, Paseo del Romeral, C/ Adriana Morales, C/ Santos, C/ Cosano, C/ Aguilar, Paseo del Romeral, C/ Cruz del Estudiante, C/ Cristóbal Castillo, C/ Historiador Antonio Aguilar y Cano, Av. Andalucía, C/ Manuel Melgar, C/ Pablo Picasso, Av. Manuel Reina y meta en Plaza de Conchi García.

Distancia: 3.000 metros aprox. (1 Vuelta al circuito)

El recorrido se puede realizar en modalidad carrera o en modalidad marcha (caminando) especificando el modo en el que se participa en el momento de la inscripción.

Las mujeres inscritas en carrera se colocarán en la salida delante de las marchadoras.

Todas las mujeres inscritas se comprometen a hacer el recorrido completo respetando las normas, salvo lesión o fuerza mayor.

El control de llegada para las corredoras se cerrará a los 30 minutos del comienzo de la prueba.

Todas las participantes deberán vestir la camiseta conmemorativa, (que se entrega tras la inscripción) así como el dorsal de participante colocado en la parte delantera en el transcurso de toda la prueba, en las dos modalidades (carrera y marcha), incluida la recogida de premios.

### **3.- FECHA: 31 DE MAYO DEL 2024.**

Horario de salida: 21:00 horas

#### **4.- PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS:**

En esta prueba, sólo podrán participar mujeres mayores de 16 años. Niñas menores de esta edad podrán participar en la modalidad marcha acompañadas, previa autorización firmada y bajo la responsabilidad de la persona firmante.

Se contemplan y optarán a premio las siguientes categorías en la modalidad carrera:

- Sénior: nacidas entre 1985-2008 (de 16 a 39 años)
- Veteranas: nacidas en 1984 y años anteriores (más de 40 años)

En la modalidad marcha, no se distinguen categorías.

#### **5.- ASISTENCIA MÉDICA**

La organización de la carrera, cuenta con un servicio de asistencia médica compuesto por ambulancia y personal técnico en emergencias sanitarias.

#### **6.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:**

##### **6.1 Información:**

Delegación de Igualdad, Centro Municipal de Información a la Mujer C/ Cruz del Estudiante,37- 2ª planta (Casa de la Cultura).

Telf. 957 609 214. Horario: 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

E-mail: [mujer@aytopuentegenil.es](mailto:mujer@aytopuentegenil.es).

##### **6.2 Inscripción:**

La inscripción es gratuita.

Plazo de inscripción: del 17 al 26 de mayo.

##### **6.3 Formas de inscripción:**

A) Presencial: personándose en la Delegación de Igualdad, C/ Cruz del estudiante,37- 2ª planta (Casa de la Cultura) rellenando la hoja de inscripción. Realizada la misma se hará entrega del dorsal y de la camiseta conmemorativa.

B) A través de la página web del ayuntamiento de Puente Genil.

C) Por teléfono: 957 609 214

D) Por correo electrónico: [mujer@aytopuentegenil.es](mailto:mujer@aytopuentegenil.es)

Las participantes que realicen la inscripción por teléfono, correo o a través de la web, deberán aportar todos los datos requeridos como obligatorios en la hoja de inscripción. Podrán recoger el dorsal y la camiseta en la Delegación de Igualdad y el mismo día de la prueba, hasta 30 minutos antes del comienzo de la misma, en la zona de información ubicada en la Plaza de Conchi García.

El nº de dorsales disponibles es de 350, correspondiendo 150 a carrera y 200 a marcha.

## **7.- RESPONSABILIDAD.**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros durante la prueba.

## **8.- ABANDONOS.**

En el caso de tener que abandonar la prueba, la participante deberá comunicarlo a un responsable de la organización.

## **9.- RECLAMACIONES.**

Las reclamaciones se dirigirán al juez de llegada, no más tarde de 15 minutos de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas se podrá hacer escrito a la Organización.

## **10.- ACEPTACIÓN:**

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan la presente normativa.

## **11.- ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS:**

### **11.1 Participantes en la carrera:**

- Categoría sénior: Trofeos a las 3 primeras clasificadas y medallas hasta la vigésima clasificada.
- Categoría veteranas: Trofeos a las 3 primeras clasificadas y medallas hasta la vigésima clasificada.

### **11.2 Participantes en la marcha:**

- Premio para la marchadora más veterana que concluya el recorrido.